

## **COMISIÓN DE DOCENCIA**

**SESIÓN:** 4/2022

**FECHA:** 9 de junio de 2022

**HORA DE COMIENZO:** 08:20 horas

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 09:45 horas

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Aula Docente 7ª planta HSPA

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Ceses y Nombramientos de tutores.
3. Evaluación de Residentes
4. Incorporación de Residentes
5. Solicitud RI Cirugía General
6. Solicitud RI Medicina Preventiva y Salud Pública
7. Modificación guía formativa Medicina Intensiva
8. Actualización Normativa de guardias
9. Ruegos y preguntas.

## **ASISTENTES:**

### **Presidente:**

Juan Carlos Portilla Cuenca.

### **Vocales:**

Pedro Jesús Labrador Gómez (Vicepresidente y Tutor de Nefrología).

Blas Durán Meléndez (En representación de Cristina Vecino Bueno-Tutora de Cirugía General y Ap).

José Ignacio Hermoso Martínez (tutor Anestesiología)

Rafael Romero Peguero (Tutor de Pediatría).

Nuria Mateos Iglesias (Jefe de Estudios de Medicina Familiar y Comunitaria).

Jaime Duarte Torres (R2 Medicina Interna)

Fco. Javier Gallego Cortes (R2 Pediatría)

Javier García Ruiz (R2 Medicina Intensiva)

María Teresa Cervilla (R3 Otorrinolaringología)

Eva María Guerra Nevado (Invitada)

Marta Cara Rodríguez (Invitada)

### **Secretaría:**

Soraya Macías Domínguez

M<sup>a</sup> Leticia Mendoza Borrella

## **AUSENTES:**

José Javier Gómez Barrado (Tutor de Cardiología).

Juan Ramón Gómez-Martino (Director Médico HSPA)

Miguel Ángel Silva Cerpa (R2 Cardiología)

Amanda Paula Arenas Polo (R2 Neumología)

Francisco Javier Alonso de la Torre Nuñez (Tutor de Psicología)

Pedro Ernesto Perales Piqueres (Tutor de Urgencias).

Montaña Vivas Jiménez (Biblioteca).

### **Lectura y aprobación del acta anterior si procede.**

Se aprueba por unanimidad el acta anterior y se procede a su firma por los miembros de la Comisión.

#### **I. Ceses y Nombramientos de tutores.**

Los coordinadores de Anestesiología y Reanimación proponen como segundo y tercer tutor de la especialidad a la Dra. Ines María Parejo Cabezas y Dra. Beatriz Pilo Carbajo respectivamente. Se aprueba la propuesta y se gestionan los trámites oportunos para los nombramientos por el Gerente del Área de Salud de Cáceres.

El Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria solicita ser 2º tutor de residentes de su especialidad. El Jefe de Estudios indica que los jefes de servicio por normativa no pueden ejercer la tutoría de la especialidad, por lo que no se aprueba solicitud, circunstancia que se comunicará al interesado.

La Jefa de Servicio de Urología, propone como nuevos tutores de la especialidad al Dr. Luis Alberto García Martín y a la Dra. María Murgui Rodríguez, debido al traslado de los anteriores tutores Se aprueba la propuesta y se gestionan los trámites oportunos para los nombramientos por el Gerente del Área de Salud de Cáceres.

La Jefa de Servicio de Medicina Intensiva comunica la dimisión de la Dra. Montans como tutora de residentes y propone para el puesto a la Dra. Eva Guerra Nevado. Se aprueba la propuesta y se gestionan los trámites oportunos para el nombramiento por el Gerente del Área de Salud de Cáceres.

El Coordinador del Servicio de Inmunología, propone el nombramiento como 2ª tutora de la especialidad a Esther Vergara Prieto. La indica en la Comisión que el actual tutor de la especialidad es el coordinador de este y que según normativa ambos puestos no pueden recaer sobre la misma persona, por lo que se aprueba el nombramiento de Esther Vergara como tutora del servicio de Inmunología y se le comunicará al Coordinador que no puede ostentar el cargo de tutor.

#### **2. Evaluación de Residentes**

El jefe de Estudios informa de una de 3 evaluaciones de residentes que se realizarán en año 2022, debido a las diferentes fechas de incorporación de los residentes durante los últimos años.

En mayo se han evaluado a los R3, R4 y R5, siendo todas las calificaciones Positivas, excepto la R3 de ORL, cuya evaluación es Negativa recuperable por imposibilidad de prestación de Servicios superior al 25% de la jornada anual, prorrogándose el contrato, durante 4 meses y siendo evaluada en septiembre.

### **3. Incorporación de Residentes**

El Jefe de Estudios informa que este año, de todas las plazas ofertadas en el CH Universitario de Cáceres, se han adjudicado todas. Habiendo una residente de EIR de Geriátría que no se ha incorporado a su puesto.

De las plazas ofertadas por la Comisión de Atención Familiar y Comunitaria de Cáceres, se han quedado vacantes 11 plazas de MIR de MFyC.

Nuria Mateos, informa que se ha publicado ya en el BOE, la segunda vuelta de adjudicación de las plazas MRI que han quedado vacantes en España, y que los residentes que cojan plaza se incorporaran el 29 y 30 de junio.

El curso de Introducción a la Práctica Clínica, que se realizaba todos los años, se ha modificado sustancialmente en nuestra área, ya que la Escuela de Ciencias de la Salud ha organizado cursos online, de Urgencias, Protección Radiológica, Prevención de Riesgos laborales, etc. Así que este año se han dado unas sesiones con información básica de nuestra Área, Organización y funcionamiento del Servicio de Urgencias, de la Comisión de Docencia, de la Biblioteca y se impartirá el Curso de Confidencialidad y Seguridad del Paciente, así como el curso de Jara.

Los presentes en la reunión comentan que hay que fomentar que los estudiantes de medicina y enfermería elijan nuestro Complejo Hospitalario para realizar sus prácticas. Una propuesta que hizo Rafael tutor de Pediatría es ir a la UEX y hablar directamente con los alumnos, exponiendo lo que se ofrece en nuestro Complejo Hospitalario Universitario.

Se propone invitar al Coordinador de Docencia Pregrado, D. José Luis Bote a la próxima comisión, buscar fórmulas para incentivar a los estudiantes.

#### **4. Solicitud RI Cirugía General**

El tutor de Cirugía General, Blas Durán, informa que la nueva RI de CGD es medico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, por lo que solicita la exención de guardias de Urgencias durante el primer año de formación.

El jefe de Estudios indica que puede solicitar la convalidación del primer año de residencia y si se lo concede el Ministerio no tendría que realizar guardias de Urgencias.

Blas indica que al tener la formación correspondiente de MFyC no tiene sentido realizar guardias en Urgencias, pero que no puede convalidar el primer año de la especialidad ya que hay rotaciones que no se dan en familia y en CGD sí. Nuria propone que la residente realice una guardia al mes en vez de 2, durante el primer año, para que vea como se organizan y funcionan las urgencias de nuestro complejo. Blas opina que para ver la organización y funcionamiento es suficiente realizar una guardia al mes durante 4 meses de junio a septiembre incluido.

Se aprueba la propuesta de que la RI de CGD realice 1 guardia al mes en urgencias durante los 4 primeros meses de residencia, pasando en octubre a realizar guardias de su especialidad.

El jefe de estudios indica que esta circunstancia hay que hacerla extensible a los residentes que, teniendo una especialidad previa, soliciten la exención de guardias en urgencias, por lo que se incluirá en la normativa de guardias.

#### **5. Solicitud RI Medicina Preventiva y Salud Pública**

Marta Cara, tutora de Medicina preventiva y salud pública, expone que la residente que se ha incorporado en mayo de 2022, D<sup>a</sup> Stephanie Gisselle Guerra Navarrete, tiene un Master Universitario en Epidemiología y Salud Pública, con fecha 9 de noviembre de 2021, y que el Master en Salud Pública del Instituto Carlos III (Madrid) que debería realizar la residente durante 9 meses de su primer año de residencia es similar en estructura, contenidos y número de créditos ECTS(60), por lo que se solicita a la Comisión de Docencia la adaptación del programa formativo de la especialidad debido a que las competencias del Master de Salud Publica ya han sido adquiridas.

La tutora de la especialidad aporta la adaptación del programa formativo de la residente durante su primer año de residencia.

El jefe de estudios indica que se va a consultar al Ministerio de Sanidad y a la Comisión Nacional de la Especialidad y si ellos no ponen objeción se aprueba la adaptación del programa de la especialidad para esta residente.

## **6. Modificación guía formativa Medicina Intensiva**

Eva María Guerra Nevado, nueva tutora de residentes de Medicina Intensiva, solicita la modificaciones en la guía formativa de la Especialidad de Medicina Intensiva del CHUC, con el objetivo de adaptarla al Borrador del Programa de Formación de la Especialidad de Medicina intensiva, establecido por la Comisión Nacional de la especialidad y establecer un vínculo más estrecho entre los residentes y el servicio, reestructurar y reajustar las rotaciones alteradas y modificadas por culpa de la pandemia, así como de intentar dar una solución a los cambios acontecidos en los últimos años con la división de los dos hospitales.

Los cambios principales, siendo efectivos a partir del R1 entrante, serían:

- Se mantienen las rotaciones externas en Neurocirugía/ Politrauma/ Unidad de Postoperatorios de C. Cardíaca y Postoperatorio de Alto riesgo, pero acortando 2 meses de rotación. Pasando de 10 meses de rotación a 8 meses, que se realizarán de forma discontinua en bloque de 4 meses al final de R3 y mediados de R4, con el objetivo de no perder el contacto con la unidad tanto tiempo seguido.
- Se propone que durante R1 realicen guardias en Urgencias y Medicina Interna en número de 6. Primeros 6 meses, 4 en Urgencias y 2 en M. Interna y a partir del 7º mes, 2 en urgencias, 2 en M. Interna y 2 en UCI. Y a partir de R2 se realizarían todas las guardias en UCI.
- La Rotación de Cardiología se prolongaría a 5 meses a finales de R2.

Tras el debate, se indica que las guardias no se pueden fraccionar de esa manera, tiene que haber una estabilidad y coherencia con el resto de las especialidades, por lo que se propone y aprueba que durante R1 los residentes de medicina Intensiva realicen 3 guardias en Urgencias y 2 en M. Interna (para cumplir la normativa de

guardias que indica que el numero de guardias para los RI son 5 al mes) y que a partir de R2, realicen todas sus guardias en Medicina Intensiva.

Se aprueba la guía docente propuesta, a la que se le deberá modificar las guardias de RI.

## **7. Actualización Normativa de guardias**

El jefe de estudios informa de la necesidad de incorporar a la normativa de guardias todos los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión de Docencia hasta la fecha, incluyendo también el acuerdo adoptado en la presente reunión para Medicina Intensiva y el acuerdo adoptado para los residentes que tengan una especialidad previa y que soliciten la excepción de guardias de urgencias, realizarán durante los 4 primeros meses 1 guardia en Urgencias y el resto en su especialidad, para conocer la estructura y funcionamiento de las Urgencias del CH Universitario de Cáceres.

El tutor de CGD, Blas, solicita la incorporación en la normativa de la realización de 2 guardias de Festivo y el resto Laborales, ya que así no habría conflicto entre urgencias y el resto de las especialidades a la hora de poner guardias en festivos.

## **8. Ruegos y preguntas**

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 09:45 horas.